

Quito, 15 de AGOSTO 2016

12629

Señora
ANA CECILIA JÁCOME GUERRA
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que en sesión del día de hoy de la Junta General de Accionistas de NOVOUNIVERSAL S.A., ha sido designada Presidente de la misma, función que desempeñará por el período de dos años contados desde la fecha de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

En esta calidad, sus deberes y atribuciones serán los detallados en el artículo duodécimo tercero de los Estatutos Sociales de la Compañía contenidos en la Escritura Pública de Constitución de la misma, otorgada el 4 de diciembre del 2009, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 03 de Marzo del 2010.

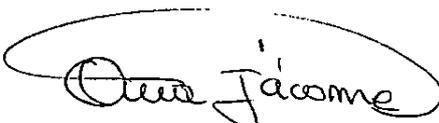
La representación Legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el Gerente General de la misma. En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General, usted lo reemplazará.

Al felicitarla por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente,


Ing. Jorge Soria Andrade
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

En esta fecha, 15 de AGOSTO 2016 en la ciudad de Quito, acepto la designación de PRESIDENTE y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y los Estatutos de la Empresa.


f) ANA CECILIA JÁCOME GUERRA

CC:170463406-0



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	37936
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12629
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

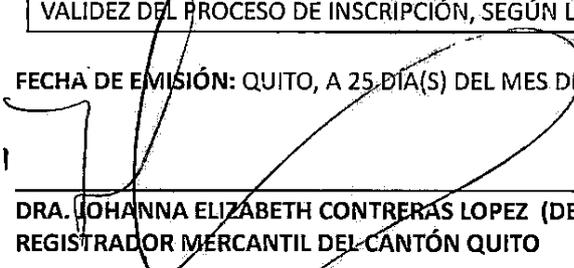
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NOVOUNIVERSAL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	JACOME GUERRA ANA CECILIA
IDENTIFICACIÓN	1704634060
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 594 DEL 03/03/2010.- NOT. 28 DEL 04/12/2009 JC

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL